

Recurrencia de temas seleccionados en Programas Constituyentes

Luisa Amigo, Fabian Flores, Claudio Fuentes,
Amy Kershenbaum, Consuelo Rebolledo.

Universidad Diego Portales, Plataforma Contexto.

contexto+

Introducción

Presentamos a continuación un informe sobre las recurrencias en temas seleccionados que se advierten en los programas de constituyentes. El objetivo de este estudio es dar luces de las preocupaciones centrales que se manifestaron en los programas de los y las candidatas que resultaron electas para la Convención Constitucional. Queremos con ello contribuir a generar mayores niveles de información sobre los niveles de acuerdo/disenso en algunos temas críticos que consideramos de interés social.

Metodología

El informe presenta un análisis de la recurrencia de determinados temas en los programas de los y las constituyentes electas para la Convención Constitucional. Para ello, el equipo de Plataforma Contexto analizó el texto de los programas que todas las candidaturas electas presentaron ante el SERVEL (N = 155). Se seleccionó un número limitado de temas que se indican en la tabla 1. Se estableció el criterio de identificar la presencia/ausencia de los temas, incluyendo cuestiones de derechos, de distribución de poder (también denominados “orgánicos”) y de reconocimiento de pueblos originarios. Se distribuyó la revisión de los programas persona los integrantes del equipo Contexto. Luego de revisar los temas, se revisaron aleatoriamente programas que no habían visto, para verificar la consistencia del criterio de búsqueda.

Debe señalarse que las candidaturas presentaron individualmente sus programas. En el caso de partidos políticos y listas, en algunas ocasiones se presentó también un programa específico de la lista o partido. Cuando se da el caso de existir dos programas (del individuo y del programa), decidimos considerar el programa del partido o lista cuando el del individuo era solo una declaración más genérica, asumiendo que dicho individuo suscribía el programa de esa lista o partido.

Respecto de las temáticas analizadas, nos interesaron dimensiones de derechos, distribución del poder y reconocimiento de pueblos originarios, que han sido parte del debate político y social en reciente tiempo.

Resultados

La elaboración de programas es un ejercicio consciente de definir ciertas prioridades de las candidaturas para el ejercicio de representación en la Convención Constitucional. Por lo mismo, lo que considera la lectura de los programas es el interés o motivación de dichas personas de establecer determinadas prioridades para el ejercicio de su cargo. Por lo tanto, el hecho que un tema no aparezca en el programa no significa que no tenga relevancia o que no implique una toma de posición. Insistimos, lo que señala este análisis es la importancia relativa que las candidaturas—en este caso electas—le dieron a determinados temas en sus programas escritos.

Señalamos además que este informe no identifica las temáticas más recurrentes en los programas. Lo que quisimos hacer es estudiar el grado de acuerdo entre listas en relación a temáticas previamente seleccionadas.

Esta fotografía constata que existen altos niveles de menciones (superiores al 70%) en los programas en seis temáticas: establecer un estado plurinacional, establecer derechos sociales, establecer equidad de género, definir derechos de niñez, establecer el derecho a una vivienda digna, y establecer el derecho a la educación. En todos ellos el nivel de menciones en la coalición de derecha es bastante bajo. Lo mismo sucede con las candidaturas indígenas (salvo en lo que se refiere a establecer un Estado plurinacional). No obstante, muy probablemente en el caso de las candidaturas indígenas su preocupación central siempre estuvo en la agenda propia de los pueblos originarios, por lo que es esperable que se manifiesten bajos niveles de menciones en otros temas.

La mención tan recurrente a estos temas, hace pensar que, primero, que dichos temas serán prioritarios en el debate de la Convención y, en segundo lugar, probablemente algunos de ellos generarán altos niveles de consenso. No obstante, muy probablemente la definición específica de dichos derechos será lo que generará mayores discusiones.

Respecto de temas que obtuvieron medianos niveles de menciones (entre 40% y 69%), advertimos que ellos se refieren a derechos de agua y los derechos de salud sexual y reproductiva. De nuevo aquí la baja mención del tema del agua en el caso de la lista del pueblo y de los pueblos originarios puede deberse a que en muchas ocasiones se engloba la discusión dentro de lo que es la protección de la naturaleza. Seguramente el tema del agua en particular será uno de los prioritarios en la Convención.

Los temas de distribución de poder en instituciones del Estado son los que generan menor número de menciones y donde existe mayor dispersión de opiniones. Sin embargo, debemos ser cautelosos porque no se trata que no exista interés o posturas sobre el asunto, sino que más bien la definición de programas estuvo enfocada principalmente en la cuestión de los derechos fundamentales.

Tabla 1. Recurrencia de temas en programas de candidaturas electas para la Convención

N: 155	ChV	UCons	INN	Dig-nidad	LdP	Otros Indep	Ind-gna
Alto nivel de menciones							
Estado plurinacional	0	96,0	100	85,7	88,9	80	82,4
Derechos Sociales	29,7	100	100	96,4	81,5	0	41,2
Equidad de Género	21,6	100	100	92,9	81,5	50	17,6
Derechos de Niñez	35,1	88,0	100	82,1	70,4	60	17,6
Vivienda Digna	21,6	92,0	100	78,6	81,5	70	11,8
Derecho a la educación	0	96,0	100	92,6	88,9	90	5,9
Mediano nivel de menciones							
Derechos de agua	18,0	88,0	100	100	37,0	80	5,9
Do salud sexual y reproductiva	0	68,0	100	60,7	85,2	40	0
Bajo nivel de menciones							
Mantener/modificar TC	67,6	40,0	0	28,6	0	0	0
Sistema Pres. modificado	8,1	20,0	100	57,1	18,5	20	0
Eliminar TC	0	52,0	0	21,4	59,3	20	0
Congreso Unicameral	0	20,0	0	28,6	59,3	20	0
Sistema semi-presidencial	18,9	16,0	0	14,3	59,3	0	0
Libertad de enseñanza	56,8	4,0	0	0	0	0	0
Congreso bicameral	2,7	0	0	0	0	0	0

Gris oscuro representa alto nivel de menciones (70-100%).

Gris claro representa mediano nivel de menciones (40 a 69%).

Blanco representa bajo nivel de menciones (bajo 39%).

ChV: Chile Vamos, Ucons: Unidad Constituyente, INN: Independientes no neutrales, Dignidad: lista Apruebo Dignidad, LdP: Lista del Pueblo, Otros Indep: Otros independientes, Indgna: Indígenas compitiendo por escaños reservados.